

Diario de Madrid.

SANTA DOROTEA virgen y mártir.
CUARENTA HORAS en la iglesia de monjas de las Maravillas.

MIERCOLES 6 DE FEBRERO DE 1859.

N.º 1412.

CUATRO CUARTOS.

Avisos Oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL DÍA 5 DE FEBRERO DE 1839.

Servicio para el 6.

JEFE DE DÍA: el mayor comandante del cuarto batallón de la M. N. Don José María Nocedal.

PARADA: cazadores de la Reina Gobernadora y la Milicia Nacional: capitán de visita de hospitales y de asistencia al reparte de provisiones y utensilios: veteranos: idem al reconocimiento de cebada y paja, escuadrón ligero de Madrid.

Debiendo ser pasado por las armas en el día de mañana a las once de ella, y en el sitio de costumbre, fuera de la puerta de Toledo, el soldado de la primera compañía del tercer batallón del regimiento infantería cazadora de la Reina Gobernadora Domingo Murciano, á que ha sido condenado por el delito de desercion con arreglo al bando del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia de 11 de enero último, se hallará, con media hora de anticipacion, el batallón con bandera á que pertenece el reo y un piquete de todos los cuerpos existentes en esta plaza y milicia nacional de un oficial con 20 hombres.—NARVAEZ.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Comision extraordinaria de guerra.

Para hacer mas fácil y cómodo á los contribuyentes el pago de sus cuotas, ha resuelto la comision presenten estos en tesoreria una factura de las clases de papel en que deban hacer el pago con las cantidades que arrojen, cuidando de llevar puesto el endoso á favor de la tesoreria de esta villa en los documentos que lo requieran. 1

ALCALDE CONSTITUCIONAL.

No habiendo comparecido el presbítero Don Ramon Somoza, ni apoderado en su nombre á celebrar el juicio de conciliacion á que ha sido demandado por Don Ramon Arriaga, residente en esta corte, á cuyo efecto, y por ignorarse su habitacion, se le cita por el Diario de Avisos del 25 de enero último, se le cita segunda vez para que, bajo la multa de 40 reales, concorra por sí ó por apoderado en legal forma y asociado de hombre bueno á celebrar el enunciado juicio el día 3 del corriente, de diez á doce de su mañana en la audiencia del Sr. alcalde constitucional de esta villa Don Luis Osvalde, que la tiene calle de Atocha, número 6, cuarto segundo; previniendo que de no hacerlo se dará el juicio por instestado, franqueándose al actor la correspondiente certificacion para que use de su derecho en tribunal competente, y le parará el perjuicio que haya lugar.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Venta de bienes nacionales.

En conformidad á lo prevenido para la

venta de bienes nacionales, y en virtud de señalamiento hecho por los Sres. intendentes de rentas de las provincias de Zaragoza, Huesca y Alava, se han de rematar en los días que se designarán en las casas consistoriales, de doce á una de su tarde, ante el Sr. D. Miguel María Duran, juez de primera instancia, las fincas siguientes:

Provincia de Zaragoza.

Día 13 de febrero.

Perteneció al convento de Capuchinos de Daroca.

Una huerta con árboles frutales, sita en Daroca, consta de 12 tabullas de tierra, vale en renta segun las bases establecidas 2,420 rs., finá su arriendo en 30 de noviembre de 1841, capitalizada en 72,600 rs.

Al convento de S. Francisco de idem.

Otra id., con parras en id., consta de 16 tabullas, junto al convento de S. Francisco, á que perteneció, vale en renta segun las bases establecidas 3,400 reales, cumple su arriendo en 30 de noviembre de este año, capitalizada en 102,000 rs.

Al convento de la Merced de Calatayud.

Un olivar en la Mora Guindar, consta de 8 tabullas, 3 aranzadas de tierra, sito en Saviñan, tiene de carga un treudo de 16 rs. 32 mrs., vale en renta segun las bases establecidas 1,020 rs., finá su arriendo en 21 de enero de 1840, capitalizado en 30,600.

Otro id. en la calle Alvar, sito en id., de cabida 5 tabullas, 3 aranzadas, vale en renta segun las bases establecidas 1,050 reales, cumple su arriendo como la anterior, capitalizado en 31,500 rs.

Provincia de Huesca.

Día 19 de febrero.

Perteneció á San Juan de la Peña.

Una pardiña sita en los términos de Bolaya, llamada Bolayuela, que comprende tierras de labor, idem de pasto, tres corrales, una ermita, y porcion de leña de pino y roble, de cabida 18 cahices de tierra incultá y de labor y 20 de puro pasto poco mas ó menos medida de Aragon, vale en renta segun las bases establecidas 640 reales y 5 cahices, 2 fanegas de trigo medida de idem, finá su arriendo en 1.º de marzo de 1841 las labores, y en 1.º de mayo del mismo las yerbas, entendiéndose respectivamente al cobro de los frutos en fin de septiembre, tasada en 56,475 rs. No se comprende en la tasacion ni capitalizacion de esta pardiña 27 cabizadas, 2 fanegas, 9 almudes de tierra, que tienen tribuida en ella diferentes vecinos de Bolaya, quedando el canon que paga á favor del ramo de amortizacion.

Provincia de Alava.

Remate del día 25 de febrero.

Perteneció al suprimido convento de Santo Domingo de Vitoria.

Una casa en la calle Nueva, señalada con el número 26, sita en Vitoria, vale en renta segun las bases establecidas 1,100 rs., está

alquilada sin tiempo determinado, capitalizada en 24,750 rs.

Lo que se hace notorio para que las personas que se interesen en su adquisicion acudan en los días y hora señalada, en el punto designado á hacer proposiciones; en inteligencia de que en los mismos días se celebran iguales remates ante los señores jueces de primera instancia de las respectivas provincias.

Por el presente y á virtud de providencia del señor juez de primera instancia de esta corte don Juan José Rodríguez Valdeosera se cita y emplaza á don José Alday y Camarino, teniente que ha sido del regimiento infantería 6.º ligeros, para que en el término de 15 días se presente en la audiencia de su señoría, piso bajo de la territorial, á prestar una declaracion; en concepto que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Por providencia del Sr. D. Miguel María Duran, juez letrado de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano de número D. José Rodríguez Solano, se ha señalado para la junta general de acreedores de D. Antonio Rufino Cogolludo el día 24 del corriente á las diez de su mañana en la audiencia de S. S., situada en el piso bajo de la territorial de esta corte. Lo que se avisa para que concurren por sí ó por medio de procurador con poder bastante los que fueren.

SENADO.

Orden del día para la sesion de hoy miércoles 6 de febrero de 1859.

Antes de abrirse se reunirán las secciones á fin de calificar la proposicion de ley, presentada en la sesion de ayer por varios Sres. Senadores, para que se conceda una pensión á la viuda é hijos del mariscal de campo D. Pedro Nolasco Bassa.

Continuacion de la discusion por artículos del proyecto de ley para las comunicaciones de los cuerpos colegisladores entre sí y con el gobierno.

Concluida esta, se entrará en la del relativo al establecimiento de un consejo de Estado.

A N U N C I O S.

En la puerta del Sol número 77 nuevo, almacén de tejidos de seda, se compran recibos de caballos de esta provincia á precios convencionales.

En la calle de las Fuentes número 14, entendiéndose por la calle del Arsenal, á mano izquierda, donde hay un estereó en el portal, el mismo dará razon donde se empeña toda clase de alhajas, plata, oro y pedrería, al 3 por 100, y toda clase de ropas y telas.

Por la administracion de la real acequia de Jarana, establecida en la villa de Ciempozuelos, se ha celebrado gubernativamente el segundo remate de los pastos del primer cuartel de la Dehesa nueva del Rey, que se arriendan por ocho años que principiarán

en S. Miguel de setiembre del presente, y cumplirán en otro igual día del que vendrá de 1847, habiendo quedado en la renta de 16,500 rs. en cada uno; su tercero y último remate se halla asignado para el día diez del presente mes, desde las once de su mañana en adelante, en dicha administración; en cuyo acto se admitirán también las proposiciones que se hagan á los pastos de los quintos de Valdeavejares y Valdeasturianos, pertenecientes igualmente al real Patrimonio.

COMPRA.

Quien quiera vender una cruz de balanza de vara y media de largo; poco mas ó menos, y que esté legal y en buen estado de servicio, puede dejar las señas en la tienda de santo Domingo núm. 8; á la portera de dicha casa, frente de la fuente.

Grande y hermosa ocasion para desprenderse de toda clase de efectos.

En la calle de los Laces núm. 5, tienda, se ha establecido una nueva comision de préstamos, sobre alhajas de oro, plata y pedrería, como igualmente sobre ropas y demás; igualmente se reciben para su enajenacion toda clase de muebles y ropas, sin exigirse nada por el depósito en caso de no venderse, y en el de su venta una corta retribucion; se compran por encargo toda clase de muebles y ropas.

ACADEMIA DE CIENCIAS ECLESIASTICAS.

Hoy miércoles 6 disertará don Dionisio de la Guerra sobre el tema siguiente: «La potestad que Jesucristo concedió á su Iglesia es enteramente diversa é independiente de la civil.»

VENTAS.

Se vende una berlina y una carretela. En la calle del Arenal, número 11, el zapatero informará.

Los ejemplares de la medalla acuñada en París en 1847, con motivo del levantamiento del sitio de Bilbao, que á su tiempo debieron venderse en esta capital, por haberse extraviado no han podido hasta ahora ponerse en venta: en el día lo están en el almacén de los alemanes, calle de la Mottera, á beneficio de las víctimas de aquel sitio.

JENEROS MUY BARATOS.

En el despacho de la calle de las Hileras, número 11, sigue un abundante surtido de los siguientes: un gran surtido de percales de vara de ancho y dibujos de moda á 3, 4 1/2, 5 y 5 1/2 rs.; retortas muy finas á 6 1/2, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 reales vara; corruñas de ancho regular á 5, 5 1/2 y 6; idem de vara á 6 1/2, 7, 7 1/2, 8 y 8 1/2; idem de mas de vara de ancho á 8 1/2, 9, 9 1/2, 10 y 11; bibero á 4 1/2, 4 1/2, 4 1/2, 5 y 5; tohallas caseras fuertes á 5, 5 1/2, 6, 6 1/2, y 7; idem finas á 8, 8 1/2, 9 y 10; idem alemanicas con lista de color y blancas á 12, 13, 14 y 15; guacillo de bibero á 4, 4 1/2 y 5; idem de corruña á 5 1/2, 6 y 6 1/2; cotanjas de superior calidad á 8, 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 11 y 12; como igualmente terlices, culias, bomburgos y pascalinias, mantel alemanisco, holandas y medias holandas, calcetes de todas clases para hombre, mujer y niños; fajas y cintas para fajas, elasticas; corruñas y lienzo fino y fuertes basta vara y media de ancho.

JENEROS A PRECIO DE FABRICA POR CUENTA DEL FABRICANTE.

En el acreditado comercio de Rodriguez,

calle de Toledo; esquina á la del Burro, que para no dudar habrá un banderín á la puerta, se pone hoy á la venta 2000 varas de percal de vara de ancho en todos oscuros á la moderna á 5 rs. vara; 700 idem á 4 y 4 1/2; percales blancos de vara á 4 1/2; amburgos á 4; lienzo blanquillo muy fuertes de mas de vara á 4; terlices superiores de hilo á 4 1/2; culias á 5 1/2; elasticos á 2 1/2; cotanjas de vara á 8, 8 1/2, 9 y 10; corruñas caseras á 5, 5 1/2 y 6; PAÑUELOS de seda de la India de mas de vara á 27; idem de hilo del Bear á 5 1/2; idem de manta de dos varas, por concluir un resto á 50 rs.; 500 pañuelos de merino que se rebaja un 40 por ciento de su coste primitivo, los de 6 cuartas á 30, y de siete á 46; 100 pañuelos de entretiempo merinos á 35, y de dos varas á 60; 50 merinos estampados de última moda á 70; 50 pañuelos de varas de lana y madrás de 6 cuartas á 15 y 20; 100 camisas de chorrera francesas dibujos bonitos á 71 rs.; sin rebaja alguna en todo lo que se anuncia.

VENTA DE BILLETES de las cantidades de 50, 100, 500 y 1,000 rs. cada uno, del anticipo de los doscientos millones para pago de la contribucion extraordinaria de guerra.

A fin de que los contribuyentes á la misma obtengan el mayor beneficio posible, y mediante que el 22 del corriente vence el término de los 30 dias que concede la ley para que puedan entregar en papel la totalidad de sus cuotas, se ha establecido un despacho de los referidos billetes, á PRECIOS CONVENCIONALES, en la lonja de chocolate, sita en la calle de las Platerías, número 86, esquina á la plazuela de San Miguel, frente á la calle de Milanases.

Billetes de los 200 millones.

En la calle de Atocha, esquina á la de la Concepcion Gerónima, lonja de sedas y chocolate, frente á la conteria, se venden los expresados billetes de todas las series á precios convencionales y equitativos.

En el obrador de carpintería de Montes, en la calle de la Taboza de las Descalzas, número 1, se vende á vilquita una prensa de imprenta que hace á dos tiros, y es de papel de mármol, corriente de todo herraje, y va á las puertas nuevas de entrada y salida, que han quedado existentes, dos pares de persianas nuevas y dos usadas, y dos pares de vidrieras de alcoba, lo que se dará bastante arreglado por tener que desocupar el local.

En la calle del Arenal, frente á la de las Hileras, núm. 18 nuevo, al lado del Rote, fábrica de sillas de todas clases, hay un gran surtido de estas que son de nogal, de caña y de Vitoria con sus solás y confidentes y compañeros, torlo á precios muy arregla-

dos; se admiten cambios y se hacen composuras.

JENEROS BARATOS.

Por tener que ausentarse de esta corte el dueño de la tienda titulada de la Media Luna, calle de Silva número 19, inmediato á la plazuela de Santo Domingo, hace una rebaja en sus jeneros para pronta enajenacion de ellos, como son: biberos lejitimos á 5 rs.; corruñas de monjas á 6 1/2, 7 y 7 1/2; areas á 6 1/2, 7 y 8; medias holandas á 12, 14 y 16; elasticos á 3 1/2, 4 y 4 1/2; amburgos 3 1/2, 4 y 4 1/2 reales; percales á 4, 6, 7 y 11; guingos á 3 1/2 y 4 1/2; botones para colchas á 3 y 4; idem para delantales á 3 y 4 1/2; pañuelos de hilo blancos á 4 1/2, 5 1/2, 6 1/2 y 8; idem de color á 8; idem de hilo y algodón á 3, 4 y 5; idem árabe de algodón á 12; idem de lana á 26 y 30; idem de máquina á 22; idem alombrados á 105; idem merinos á 105; idem lactanes á 100 y 140; idem de ospolítana bordada á 90; idem de achali á 46; idem de crepon de 6 cuartas encarnados á 80; idem de colores á 65; id. de 6 cuartas á 38 y 44; idem de raso á 24; idem á 30; idem de popa á 24; alpines negros, corinto, canela y verde á 12 1/2; mediería de todas clases, y otros jeneros que se darán con bastante comodidad por el motivo indicado.

En la villa de Hortaleza, una legua distante de esta corte, se vende una finca que consta de una magnífica casa y otras muchas pequeñas, todas las dependencias necesarias á una casa de labor, como corrales, cuádras, cámaras etc., etc.; una hermosa huerta con dos norias, mas de mil árboles, otros tantos frutales, unas 10 fanegas de tierra de pan llevar y dos jardines, lo que se dará en virtud de las circunstancias en el ínfimo precio de 175,000 rs., ó en 120,000 pagados los gastos por cuenta del comprador, cuyo precio es menor de la sexta parte de su tasacion. En la calle ancha de S. Bernardo, núm. 80, cuarto principal, ó en la de las Huertas, núm. 3, cuarto principal, darán razon.

En la calle de Hortaleza, núm. 9 nuevo, hay un gran surtido de sillerías de nogal, de paja y sillas de tapicería, todo con sus solás correspondientes, y tambien hay botacas forradas y otros muebles, todo pulimentado y muy primerosamente concluido en su trabajo; se vende á los precios más equitativos del día.

Se venden ó se alquilan 10 arañas, de cristal de 8 mecheros, una de cristal blanco de id., cuatro de metal de 6 luces, moldes de pedrería de toda moda, con equidad para verlas darán razon en la taberna que está, frente á la casa del Infante do.

En la tienda de la plazuela de Anton Marti núm. 95 nuevo, frente á san Juan de Dios, se vende una acaquelería nueva, con sus correspondientes cristales y espejos, un mostrador de pino con trampilla y tablero de nogal macizo como de cinco varas de largo por tres pies de ancho, todo lo que se dará en un precio agregado á causa de tenerse que extraer de la habitacion en la que lo manifestarán y darán razon del asunto con quien se ha de tratar.

Se venden por la mitad de su valor todos los efectos pertenecientes á un cajero de manufacturas; todos son casi nuevos y se darán con las mayores ventajas, pues su dueño tiene que ausentarse de la corte y le interesa su pronto despacho. En la calle de los Cueros, tienda barbería darán razon por la mañana de 8 á 12, y por la tarde de 3 en adelante.

ALMONEDA.

En la calle del Lobó, núm. 12, cuando se almoneda, se hace almoneda de varios efectos de

cas, entre ellos una cama de caoba maciza de dos cabeceras para matrimonio, y una araña; todo se dará con mucha equidad por tener que ausentarse su dueño de esta corte.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS.

BOLETIN OFICIAL DE LA MILICIA NACIONAL DEL REINO.

Este periódico sale por ahora los martes y viernes.

Contiene los decretos, reales órdenes, circulares de la Inspección, órdenes generales de la misma y cuantas disposiciones hacen referencia a la Milicia Nacional, a cuya institución se halla dedicado. Inserta en extracto los partes de acciones del ejército y Milicia contra los enemigos. Hace conmemoración de los milicianos que se distinguen, recomienda su mérito al gobierno y a la consideración pública, y da noticia de las gracias y condecoraciones que por ello se les conceden. Da lugar igualmente a cuantas observaciones puedan conducir al aumento y perfección de la Milicia, expresando periódicamente la alta y baja de su fuerza y armamento, y no omite nada de cuanto pueda contribuir a la mejor organización, lustre y fomento de institución tan benemérita. En fin, este periódico, tanto por su carácter oficial como por las razones expresadas, puede considerarse de absoluta necesidad para los señores jefes y oficiales de la Milicia y de conocido interés para todos los individuos de ella. Se suscribe en Madrid en la librería de Boix, calle de Carretas, a 4 rs. llevado a casa de los señores suscritores de la corte; y en las principales librerías del reino a 6 rs. franco de porte.

TRANSPORTES.

Los señores Ferrer de Cádiz, ocupados en el tráfico de carruajes de todos los principales puertos de Andalucía a esta corte y vice-versa hace inmemorial tiempo, previenen al público que para mayor comodidad de este han trasladado el despacho que tenían en la calle de la Cruz esquina a la de la Victoria a la calle de Alcalá, frente a la aduana; lo que se advierte para que las personas que gusten favorecer la casa viajando ó remitiendo sepan que desde hoy se despachan en el punto ya manifestado, de donde saldrán el 13, para unirse al convoy que el gobierno lo verificará el 15 de Ocaña, galeras de retorno para Jaén, Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla y Cádiz, y dos magníficas y cómodas gondolas, una para los 3 primeros puertos y otra para los segundos, llevando estos carruajes, como es de costumbre, escopeteros, no solo para sumo- tar la fuerza de escolta sino para servir a los viajeros; se admiten de estos y cargamento en el mismo despacho: el dicho Ferrer lo forzará.

DEL DESPACHO DE CARRUAJES DE JOSÉ ARPA,

calle de Alcalá, número 26, desde el día 13 del corriente con el fin de unirse al convoy del gobierno que lo verificará el día 15 del mismo de Ocaña, GALERAS para JAÉN, GRANADA Y MÁLAGA, CORDOBA, SEVILLA Y CÁDIZ, dos magníficas y cómodas GONDOLAS y un hermoso FAETON para SEVILLA: todos estos carruajes llevan el competente número de escopeteros, tanto para aumentar la fuerza como para servir a los pasajeros en el camino. Se admiten asientos y cargamento para dichos puertos y su tránsito. En el anunciado despacho se dará razón.

Del despacho de carruajes del sobrino de Mamerto Moreno, sito en la calle de Toled,

núm. 50, frente a la lotería de S. Isidro, saldrán el 13 de este mes galeras para Córdoba, Ecija, Sevilla y Cádiz, con el fin de unirse al convoy que de Ocaña debe verificarse el 15 del mismo: se admiten arrobos a 12 rs. y asientos a 7 duros para Sevilla.

Se abonan por los bultos que se estravien por descuido de los conductores las cantidades siguientes:

Por un cajón que exceda de dos arrobas en adelante 600 rs. Por un baul 500. Por un cajoncillo hasta de dos arrobas 300. Por un paquete ó encargo 200. Por sura ó fardo que exceda de dos arrobas 600. Por id. id. hasta de dos arrobas 300 rs.

Si por un efecto los dueños ó remitentes conceptúan sus efectos de mas valor lo harán presente a su entrega para anotarlo en el billete, como igualmente el que remita bultos de distinta clase de los arriba expresados.

2

En la calle de la Montera, posada Nueva, se halla la galera de Santiago Díaz, de retorno para Burgos, Santander y sus carreras: admite arrobos y asientos.

En el meson del Biecon, calle de Alcalá, se halla la galera de José Moliner, ordinario de Badajoz y su carrera, la que saldrá el jueves próximo con la escolta que va para Extremadura. Admite asientos y arrobos a precios equitativos. El mozo dará razón.

Alquileres y traspasos.

Se traspasa una loja de chocolate en uno de los buenos sitios de esta corte, bien acreditada, y su alquiler barato, que no renta mas que 81 cuartos diarios y su venta de 6 a 7 duros diarios, con su anaquelaria nueva, y mostrador de bogal; y se dará arreglada por tenerse que ausentar su dueño a un destino fuera de esta corte: dará razón el valenciano de la Puerta del Sol.

Un sujeto que vive en la inmediación de la plazuela de Sto. Domingo desea ceder un gabinete con su alcoba a un caballero ó señora, con el fin de que no le sea tan gravoso el pago del alquiler: darán razón en el café de dicha plazuela.

Se arrienda el parador nuevo de Castilla, fuera del portillo de S. Bernardino, con buenos graneros y buenas aguas; en el mismo darán razón y se venden cinco carritos, una tartana, y no charaban.

En el mejor paraje de esta corte se traspasa una tienda con su anaquelaria y demás enseres, por tener que atender su dueño a otros negocios: hay local suficiente para cualquier establecimiento: el limpiabotas del portal del café de Lorencio dará razón.

Con permiso del casero se traspasa una pastelería de las mas acreditadas, pues por tener su dueño que ausentarse le precisa de jaría: el catalán de la calle de Carretas frente al callejon de Correos dará razón.

En la casa propia del Excmo. Sr. duque de Alva, en la parte de este mismo título número 13 y 15 nuevos, se alquila un cuarto principal con hermosas habitaciones, jardín con noria, agua potable para el gasto de la misma, y cocheros y cuadras. El ordenanza que hay en la misma tiene las llaves para ausentarlo a las personas que gustasen verlo, y dará razón del administrador de la casa con quien se ha de tratar de esquilmato.

Debiendo ausentarse de esta corte el dueño de una tienda de comestibles que está muy bien acreditada, se cede con algunos géneros y todos los enseres por el corto precio de 2000 rs.; tiene dos puertas a la calle con bastante habitación, y el alquiler no pasa de 3½ rs. Darán razón en la calle de santa Isabel núm. 4, fabrica de fideos.

En la calle angosta de Peligros núm. 12, cuarto principal, se admitirán tres ó cuatro caballeros de huéspedes a precios arreglados: en la misma casa dará razón de una señora viuda con una hija que desea acomodarse juntas en una casa de un caballero ó dos, ó de poca familia, la una de cocinera y la otra de doncella.

PERDIDAS.

Se ha perdido un pañuelo de la India desde la calle del Lobo, calle de la Visitación, la del Príncipe, ancha y angosta de Peligros, hasta la del Caballero de Gracia: la persona que lo entregase al estero de la calle del Príncipe núm. 33, recibirá un buen hallazgo.

A las siete de la noche del domingo 3 del corriente se estravió un pañuelo blanco rameado de pita y un delantal negro azulado, desde la calle de la Cabeza a la de Atocha, frente a san Juan de Dios. Se suplica a quien los hubiese encontrado se sirva entregarlos en la calle del Caballero de Gracia núm. 27, cuarto tercero de la izquierda, donde se dará el hallazgo.



El que hubiese encontrado una perrita inglesa, color de cabala oscuro con pecho negro, y la punta de la cola y oído, que se estravió el día 27 de enero en la calle de Alcalá de las Balcas a la puerta del Sol, tendrá la bondad de entregarla en la calle de Don Pedro número 20, cuarto principal, donde darán mas señas y 40 rs. de hallazgo.

En la noche del sábado 2 del corriente, en el baile de máscaras del teatro del Príncipe, se perdió a una señora un collar de ámbar color de caramelo claro; se suplica a la persona que lo hubiese encontrado lo entregue en la calle de Toledo, frente a la Imperial, al lado de la cerería, donde se enseñarán los pendientes compañeros y darán el hallazgo.

Quien se hubiese encontrado en la tarde del dos del corriente una carta con una cuenta de guantes dentro de ella, tendrá la bondad de entregarla en el despacho de este periódico, y se le darán las gracias.

NODRIZAS.

Una joven de 21 años, que tiene leche de 20 días, primariza, solicita eria para en casa de los padres: tiene personas que abonen su conducta: en la calle de la Gorguera núm. 17, cuarto principal interior, darán razón.

Diversiones Públicas.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las siete de la noche. Se volverá a poner en escena la muy aplaudida comedia original en cuatro actos, de D. Manuel Bretón de los Herreros, titulada EL ¿QUÉ DIRAN! Y EL ¿QUÉ SE ME DA A MI?

Cuando se estrenó la comedia que se anunció fue forzoso suspender las representaciones por repentina indisposición de la primera actriz Doña Matilde Díez; y al reproducirla se vió la empresa nuevamente precisada a suspenderlas para dar lugar a una función de beneficio. Aprovechando, pues, la primera ocasión que se le ofrece para continuarlas. Intermedio de baile; terminando la función con un divertido sainete.

Actores en la comedia: Sras. Díez, Llorente, Vierje y Parra. Sres. Romea (D. Ju

lian), Romea (D. Florencio), Sobrado, Guzman (D. Antonio), Campos y Barja.

Mañana 7 del corriente a las doce de la noche GRAN BAILE DE MASCARAS en el teatro del Príncipe, a 12 rs. el billete.

Galería Topográfica



EN RECOLETOS.

Desde las ocho de la mañana a las cinco y media de la tarde se manifiestan ventiscas HERMOSAS VISTAS, y entre ellas varias de las principales que forman el teatro de la guerra.

La entrada 4 rs. y 2 los niños.

Diorama.

Siguen expuestas las vistas de este grandioso establecimiento, inclusa la de la TIERRA SANTA, en cuyo horizonte se elevan las neves y la luna a la salida del sol; por los caminos marcha un inmenso gentío y se ve el órgano en el gran templo del Escorial.

Entrada 3 rs. y 4 los niños.

TEATRO DE LAS TRES MUSAS

sito en la plazuela de la Cebada.

Fuccion para el jueves 7 del corriente a las 6 y media de la noche: se pondrá en escena la comedia de magia, en tres actos, titulada AMOR Y MAGIA A UN TIEMPO, O MÁGICO DE ASTRALCAN, con todo el aparato que le corresponde. El todo de la fuccion se anunciará por carteles.

BAILE DE MASCARAS EN LA FONTANA DE ORO.

Hoy miércoles 6 del corriente se verificará el octavo baile. Se empezará a las once de la noche y se concluirá a las seis de la mañana. Los billetes, al precio de 10 reales, se despacharán en el mismo establecimiento.

BAILE

DE MASCARAS

EN LOS GRANDES SALONES

DE CERVANTES,

calle de Alcalá, número 39.

Hoy miércoles 6 del corriente se da el séptimo baile de los anunciados en este local, que durará desde las ONCE de la noche hasta las SEIS de la mañana. Los billetes de entrada se despacharán desde por la mañana en el mismo local del baile a 10 rs.

MASCARAS.

Hoy miércoles 6 de febrero de 1839, a las once de la noche, se verificará el noveno baile en el suntuoso salon de la casa del conde de Aranda, calle de Luzon número 4, cuarto principal.

Los billetes se despachan en el mismo local, y en la calle de Carretas, tienda del señor de joyas Gasco.

BAILE DE MASCARAS,

para mañana jueves 7 del corriente desde las once de la noche hasta las 6 en el gran salon del profesor D. Antonio Miquel. Entrada 6 rs.

Los billetes se despacharán en el espresado local y en el mismo se hallarán dominó y repuchon ss.

Mañana jueves 7 se dará el 5.º baile de máscaras en la calle del Prado núm. 22.

No nos detendremos en calificar este local habiendo hecho el público el merecido aprecio a nuestras insinuaciones anteriores, presentándose en el 4.º baile gran número a cerciorarse practicamente de lo que todos han quedado sumamente complacidos, asi como del servicio del ambigú, donde no se varian los precios diarios.

Los billetes se despachan en la librería de Tieso, calle de Carretas; en la botillería de la Red de san Luis, hasta las diez de la noche y en el mismo local, a 6 reales el billete.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 5 DE FEBRERO.

Efectos Públicos.

Titulos al 5 pº procedentes de la conversion de 1836 a fecha. 18 3/4
Idem idem idem a 1/2 de prima. 19 1/2
Idem idem idem al contado. 18 1/2
Deuda sin interés a fecha. 5 1/2
Idem idem al contado. 5 1/2

CAMBIOS.

Lond. a 90 d. a 28 1/2 p. Granada 1 1/2 d.
Paris a 90 d. 16 l. 4. Málaga 1/2 d.
Alicant par. Santander 1 1/2 d.
Barcelon 1/2 b. Santiago 2 d.
Bilbao 1/4 d. Sevilla 1/2 b.
Cádiz par. Valencia par.
Coruña 1/4 d. Zaragoza 1 1/2 d. d.
Descuento de letras al 6 por ciento al año.

CORREOS.

LLEGAN HOY MIERCOLES. — El de Aragon y Andalucía.

SALEN. — El de Aragon a las cuatro de la tarde y el de Castilla a las doce de la noche.

Salidas y entradas de diligencias.

DILIGENCIAS GENERALES.

SALIDAS.

Lunes. Valladolid 5 y media de la mañana.
— Aranjuez 6 y media de la mañana.
— Guadalajara 11 de la mañana.
— Valencia 10 y cuarto de idem.
— Zaragoza, silla 4 de la tarde.
Martes. Guadalajara 11 del día.
— Zaragoza 10 y cuarto de idem.
— Sevilla, silla 12 de la noche.
Miércoles. Aranjuez 6 y media de la mañana.
— Guadalajara 11 del día.
Jueves. Guadalajara 11 del día.

ENTRADAS.

Lunes. Guadalajara de 12 a una del día.
Martes. Aranjuez 11 y media de idem.
— Guadalajara 12 de idem.
— Valladolid 5 de la tarde.
Miércoles. Zaragoza, silla 6 de la mañana.
— Guadalajara de 12 a una del día.
— Valencia una de la tarde.
— Sevilla, silla 2 de la tarde.
Jueves. Guadalajara 12 del día.
— Aranjuez 11 y media de idem.
— Zaragoza 12 de idem.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMO-METRO.		Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
	Reaumur.	Centígrado.			
7 de la mañ.	2 sob. 0.	2 3/4 s. 0.	26 p. 5 l.	Norte.	Despejado.
12 del día.	9 sob. 0.	11 1/4 s. 0.	26 p. 6 l.	Noroeste.	Despejado.
5 de la tarde	8 s. 0.	10 s. 0.	26 p. 6 l.	Noroeste.	Despejado.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE ESTE

EL SOL.
Sale a las 6 y 53.
Se pone a las 5 y 58.
EL 22 DE LA LUNA.
Sale a las una de la mañana.
Se pone a las 12 y 11 m. del día.

Mercado.

Madrid 5 de febrero.

Trigo de 49 a 56 rs. fanega.
Cebada de 22 a 25 id. id.
Algarrobas de 30 a 31 id. id.
Aceite añejo de 70 a 72 rs. arroba.
Idem nuevo de 64 a 66 id. id.

Secretaría de los Ministerios.

AUDIENCIA

De los Señores Ministros y Oficiales

HOY MIERCOLES.

MINISTERIO DE ESTADO. — En esta secretaría no hay dias señalados de audiencia, excepto los jueves a las 8 de la noche que el señor Ministro la da.

DE LA GOBERNACION. — El Escelentísimo Sr. Ministro da audiencia los sábados a las 8 de la noche, y recibe diariamente a los señores Senadores, Diputados y demas personas que tienen entrada en la secretaría, desde las dos de la tarde en adelante, excepto los martes y viernes. — Los señores jefes y oficiales de la tercera seccion dan audiencia de dos a tres de la tarde.

DE GRACIA Y JUSTICIA. — El Sr. Ministro da audiencia general los domingos a las doce, y recibe todos los dias despues de las dos de la tarde, si las atenciones del servicio no lo impidieren, a los Sres. Senadores, Diputados, Magistrados y demas personas que tienen entrada en la secretaría, estando prevenido a los porteros que antes de aquella hora no pasen, sin excepcion, recado alguno, por estar exclusivamente dedicado S. E. al despacho de los negocios de su ministerio. — Seccion Eclesiástica. Dan audiencia de lo respectivo a esta seccion los señores Santisteban y Gallardo de una a dos de la tarde.

DE LA GUERRA. — Da audiencia el señor Ministro de los negociados de caballería con su Guardia Real, Guardias de la Real Persona, remonta y montura, requisicion y cuerpos francos. — Los señores Masana y Cortés de los de campaña, todos a las dos de la tarde. — PARTE a las doce del día.

DE HACIENDA. — El Sr. ministro da audiencia a las 10 de la mañana. — Los señores jefe y oficial de la segunda seccion a las tres de la tarde.

DE MARINA. — El Excmo. señor Ministro y los señores oficiales del mismo reciben y contestan diariamente a todo el que pide audiencia y desea saber el estado del negocio que le es respectivo, a toda hora de la mañana que se hallan en la secretaría.

GOBIERNO POLITICO.

El Excmo. señor jefe político da audiencia todos los dias a las horas en que sus ocupaciones se lo permiten. — El señor secretario da audiencia de una a dos de la tarde. — Los señores oficiales de 1.ª a 4.ª de idem.

DIPUTACION PROVINCIAL.

El partejeneral de todos los negocios de esta Diputacion es todos los dias de once a una, y el señor secretario y señores oficiales dan audiencia diaria de doce a una.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

El señor secretario y oficiales dan audiencia todos los dias de una a dos de la tarde.
El despacho de pasaportes está abierto todos los dias por la mañana de diez a dos, y por la noche de once a nueve.

Imprenta de Don Tomas Jordá, Escorial.